

ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	288197	⑫ Y
		FECHA DE PRESENTACION	18.7.85	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1986

③① PRIORIDADES.	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		
③④ FECHA DE PUBLICIDAD		③⑤ CLASIFICACION INTERNACIONAL
		nt. CI: B65D 6/24
③⑥ TITULO DE LA INVENCIÓN		
CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA		
③⑦ SOLICITANTE (S)		
D. RAMON ESBRI BONIFAS		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Avda. Italia, s/n. VILLARREAL (Castellón)		
③⑧ INVENTOR (ES)		
③⑨ TITULAR (ES)		
③⑩ REPRESENTANTE		
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención por la cual se solicita el -
privilegio de modelo de utilidad, según se indica en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en una caja ple-
5 gable perfeccionada, que aporta al mercado la novedad de es-
tar constituida por cinco piezas independientes obtenidas --
por moldeo en materiales ligeros y resistentes que presentan
unos medios especiales de engarce para el montaje de la caja
y cuyo sistema permite el plegado de los laterales y teste-
ros sobre el fondo para el almacenamiento de las cajas va-
10 cias.

 Esta constitución de la caja en piezas independien-
tes tiene la ventaja de que cualquiera de sus elementos com-
ponentes pueden cambiarse y aprovechar la misma caja sin
necesidad de largos tiempos de montaje debido a la sencillez
15 de su estructura, que por otra parte puede decorarse con el-
color acorde al código existente de acuerdo con el producto-
envasado y su calidad, ya sea para las transacciones en el -
mercado interior como en el exterior.

 Con esta finalidad la caja plegable perfeccionada-
20 se caracteriza esencialmente porque está constituida por cin-
co piezas independientes, la primera de las cuales constitu-
ye el fondo y está formada por un panel plano rectangular, -
provisto en todo su perímetro de un borde ortogonal, siendo
de mayor altura el borde de los lados menores correspondien-
25 tes a la zona de los testeros de la caja a formar, comportan-
do la cara interna de dichos bordes unas pestañas paralelas-
al fondo y con sus extremos arqueados hacia el interior.

 Otras dos de las piezas que corresponden a los la-
terales de la caja, presentan una constitución plana rectan-
30 gular y están provistas en paralelo a uno de sus lados mayo-

1 res y a sus dos lados menores correspondientes ranuras desti-
na^udas a recibir por su lado mayor el engarce de las pestañas
en arco de los lados longitudinales del fondo.

5 Finalmente las otras dos piezas están constituidas
por dos cuerpos planos de forma rectangular y de mayor altu-
ra que los laterales, las cuales están destinadas a formar -
los testeros de la caja, presentando estas piezas en su lado
inferior las correspondientes ranuras para engarce de las --
pestañas arqueadas de los lados menores del fondo, en tánto-
10 que sus lados superior y verticales están provistos de bordes
ortogonales y éstos a su vez de correspondientes pestañas ar-
queadas en donde vienen a engarzar en el acto de montaje las
ranuras de los lados menores de los laterales para formar la
caja en posición de uso, permitiendo dicho sistema de en-
15 garce el plegado por rotación de los laterales y testeros sobre
el fondo para el almacenamiento y transporte de las cajas --
vacías.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, -
se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in-
20 tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se -
ha representado el objeto de la invención, sin que deba en-
tenderse que la representación gráfica aludida, constituya -
una limitación de las características peculiares de esta so-
licitud.

25 La figura 1ª representa una vista en planta, sec-
ción longitudinal y transversal de la pieza constitutiva del
fondo de la caja. En ella se observa que la pieza está confi-
gurada por un panel plano de contorno rectangular, que com-
porta en todo su perímetro un borde ortogonal, siendo éste de
30 mayor altura en los laterales menores del panel que en el --

1 resto, sobresaliendo de la cara interna de dicho borde unas-
pestañas paralelas al fondo, que se rematan en unos extremos
arqueados hacia el interior.

5 La figura 2ª representa una vista en planta de las
dos piezas constitutivas de los laterales de la caja. Cada -
una de dichas piezas presentan una configuración plana rec--
tangular y van provistas en disposición paralela a sus lados
menores y a un lado mayor de correspondientes ranuras para -
el engarce respectivo con los testeros y con el fondo.

10 La figura 3ª representa una vista en planta de las
dos piezas constitutivas de los testeros de la caja. En ella
se observa que presentan una configuración rectangular y
comportan un bordón ortogonal que abarca los dos laterales -
menores y uno de los lados mayores, mientras que el lateral-
15 mayor opuesto sin bordón, presenta en proximidad a su borde-
unas ranuras rectangulares en disposición paralela. De los -
bordones de los laterales menores de las piezas parten unas-
pestañas de extremos arqueados para engarzar con los latera-
les de la caja.

20 La figura 4ª representa una vista en perspectiva de
la caja montada. En ella se observa que los laterales de la-
caja quedan engarzados al fondo al encastrar los extremos ar-
queados de las pestañas del fondo en las ranuras previstas -
en uno de los laterales mayores de las piezas constitutivas-
25 de los laterales de la caja, los cuales quedan a su vez en-
garzados a las pestañas de los testeros que quedan fijos al-
fondo al ser atravesadas sus ranuras por las pestañas arquea-
das de los laterales menores de la placa configurativa del -
fondo, permitiendo dicho sistema de engarce el plegado por -
30 rotación de los laterales y testeros sobre el fondo para el-

1 almacenamiento y transporte de las cajas vacías.

Una vez detalladas las figuras que integran el ---
juego de dibujos, vamos a enumerar los distintos elementos -
que constituyen el objeto de la invención.

5 La caja plegable está constituida por un panel pla
no rectangular (1) que constituye el fondo de la caja, el --
cual va provisto en todo su perímetro de un bordón ortogonal
(2), siendo de mayor altura el bórdón (3) correspondiente a
sus laterales menores, correspondientes a la zona de los tes
10 teros.

De las caras internas de dichos bordones parten --
unas pestañas (4) en los laterales mayores y otras pestañas
(5) en los laterales menores, las cuales son paralelas al --
fondo y se rematan respectivamente de forma arqueada (6) y -
15 (7),

Los laterales de la caja están configurados por --
unas piezas planas rectangulares (8) y (9), que van provis--
tas en disposición paralela a sus lados menores de dos ranu--
ras rectangulares (10) y (11), mientras que en disposición -
20 paralela a un lado mayor comporta una serie lineal de ranu--
ras rectangulares (12) previstas para el engarce en las pes--
tañas del fondo.

Los testeros quedan constituidos por dos piezas --
rectangulares (13) y (14) cada una de las cuales comporta un
25 bordón ortogonal (15) que abarca parcialmente a un lateral ma
yor y lados menores de las piezas.

Dicho bordón se prolonga por sus lados menores en
sendas patillas (16) y (17) con sus extremos arqueados pre--
vistas para engarzar en las ranuras de los laterales de la -
30 caja.

1 Asimismo los testeros comportan en proximidad al -
borde del lateral mayor libre del bordón una serie de ranu--
ras (18) previstas para el engarce de los testeros al fondo-
de la caja.

5 Dichos paneles constitutivos de los testeros com--
portan unas ventanas rectangulares (19) que actúan a modo de
asideros de la caja cuando ésta se encuentra con todos sus -
elementos montados.

10 Todo ello está dispuesto de forma que los paneles
constitutivos de los laterales (8) y (9), quedan engarzados-
al fondo al penetrar las pestañas (4) de extremos arqueados
(6) del fondo, en las ranuras (12) del lado inferior de los-
laterales.

15 Asimismo los testeros (13) y (14) quedan asociados
a la placa del fondo al engarzar en sus ranuras (18) las pes-
tañas (5) de extremos arqueados (7) previstas en los latera-
les menores de la placa de fondo.

20 Los testeros y laterales quedan engarzados entre -
sí al penetrar las pestañas (16) y (17) en las ranuras (10) y
(11) de los laterales.

25 Este sistema de montaje así descrito, permite por-
la disposición arqueada de las pestañas, que sea susceptible
el plegado de la caja por rotación de sus laterales (8) y (9)
y testeros (13) y (14) sobre la placa del fondo (1) lo que -
permite un ahorro de espacio en el almacenamiento y transpor-
te de las cajas vacías.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -
6 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción
hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
18 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -
25 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando
así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1a.- CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA, caracterizada --
esencialmente por estar constituida por cinco piezas indepen
dientes, la primera de las cuales constituye el fondo y está
formada por un panel plano rectangular, provisto en todo su
5 perímetro de un borde ortogonal, siendo de mayor altura el -
borde de los lados menores correspondientes a la zona de los
testeros de la caja a formar, y poseyendo la cara interna de
dichos bordes unas pestañas paralelas al fondo y con sus ex-
tremos arqueados hacia el interior, mientras que dos de las
10 otras piezas, que corresponden a los laterales de la caja, -
presentan una constitución plana rectangular y están provis-
tas, en paralelo a uno de sus lados mayores y a sus dos la-
dos menores de correspondientes ranuras destinadas a recibir,
en las ranuras de su lado mayor el engarce de las pestañas -
15 en arco de los lados longitudinales del fondo, y finalmente
las otras dos piezas están constituidas por dos cuerpos pla-
nos, de forma rectangular y mayor altura que los laterales, -
que están destinadas a formar los testeros de la caja, pre-
sentando estas piezas en su lado inferior las correspondien-
tes ranuras para engarce de las pestañas arqueadas de los la-
20 dos menores del fondo, en tanto que sus lados superior y ver-
ticales están provistos de bordes ortogonales; y éstos a su
vez, de correspondientes pestañas arqueadas en donde vienenn-
a engarzar en el acto de montaje, las ranuras de los lados -
25 menores de los laterales para formar la caja en posición de-
uso, permitiendo dicho sistema de engarce el plegado por ro-
tación de los laterales y testeros sobre el fondo para el al-
macenamiento y transporte de las cajas vacías.

30 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita; -

1 CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA.

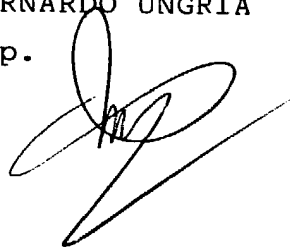
Todo conforme, queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 18 Julio de 1985

BERNARDO UNGRIA

p.p.



10

.....

.....

.....

15

.....

.....

.....

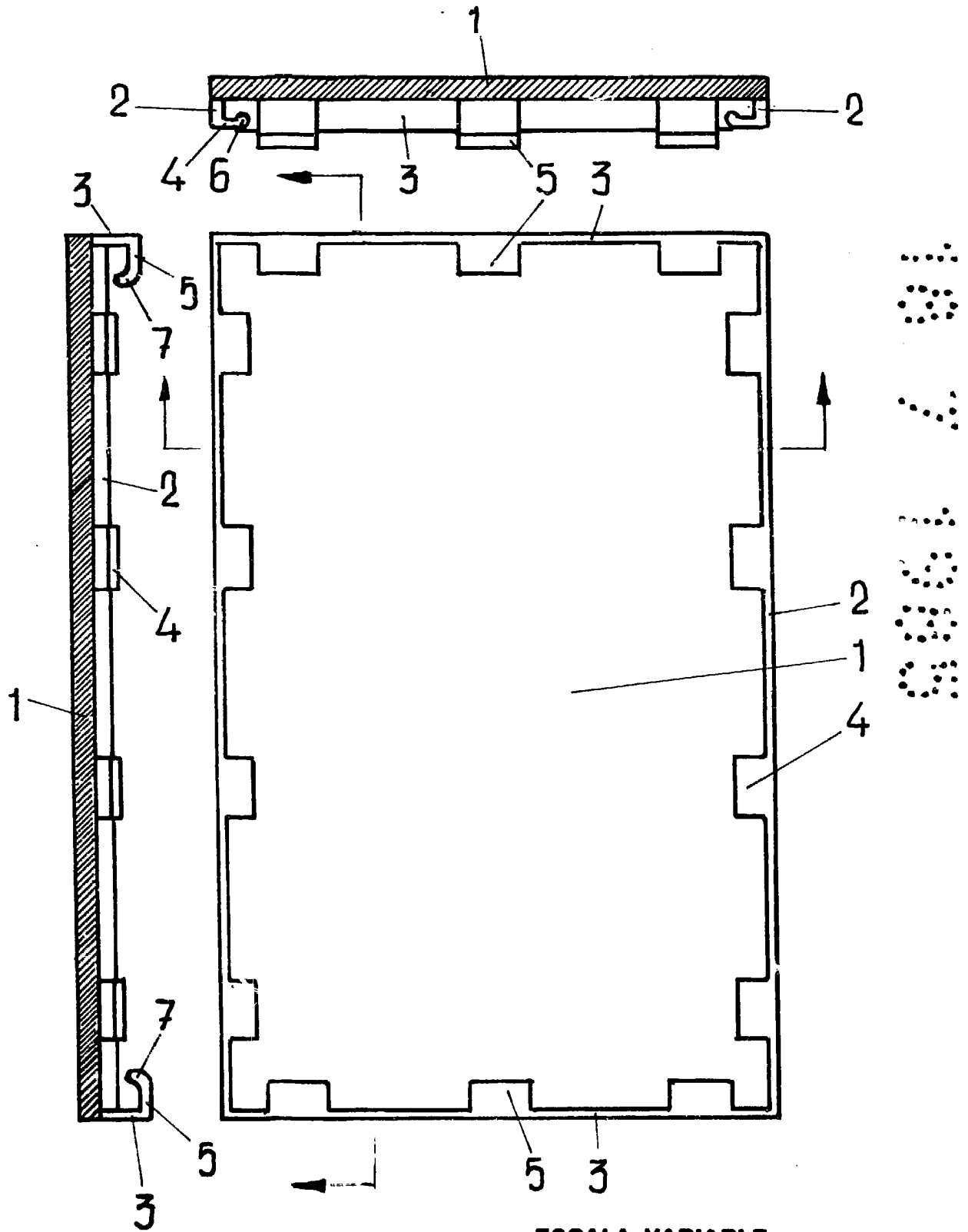
.....

20

25

30

FIG. 1



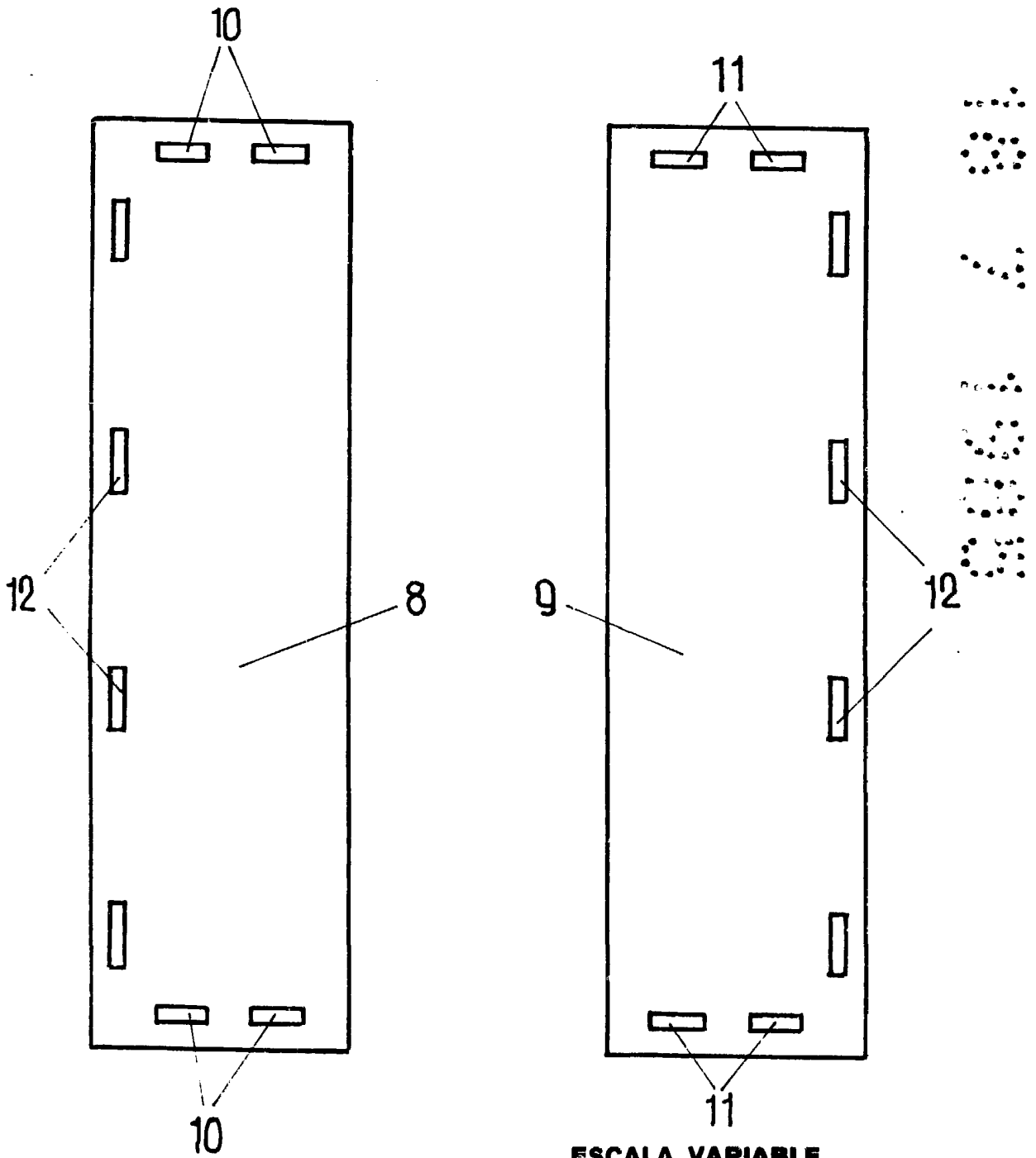
ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Julio de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. P.

FIG. 2



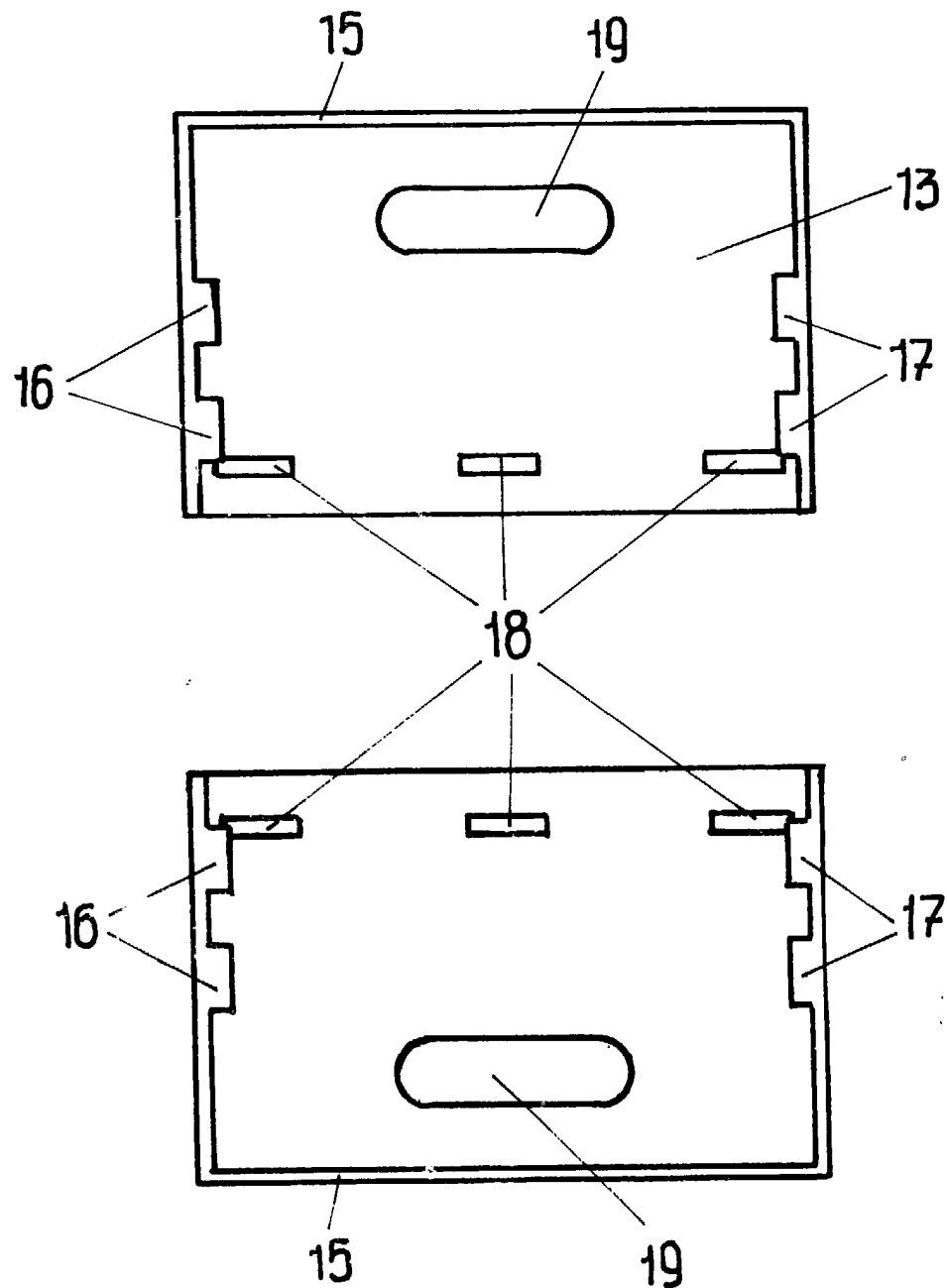
ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Julio de 19 85

BERNARDO UNGRIA

P. P.

FIG. 3



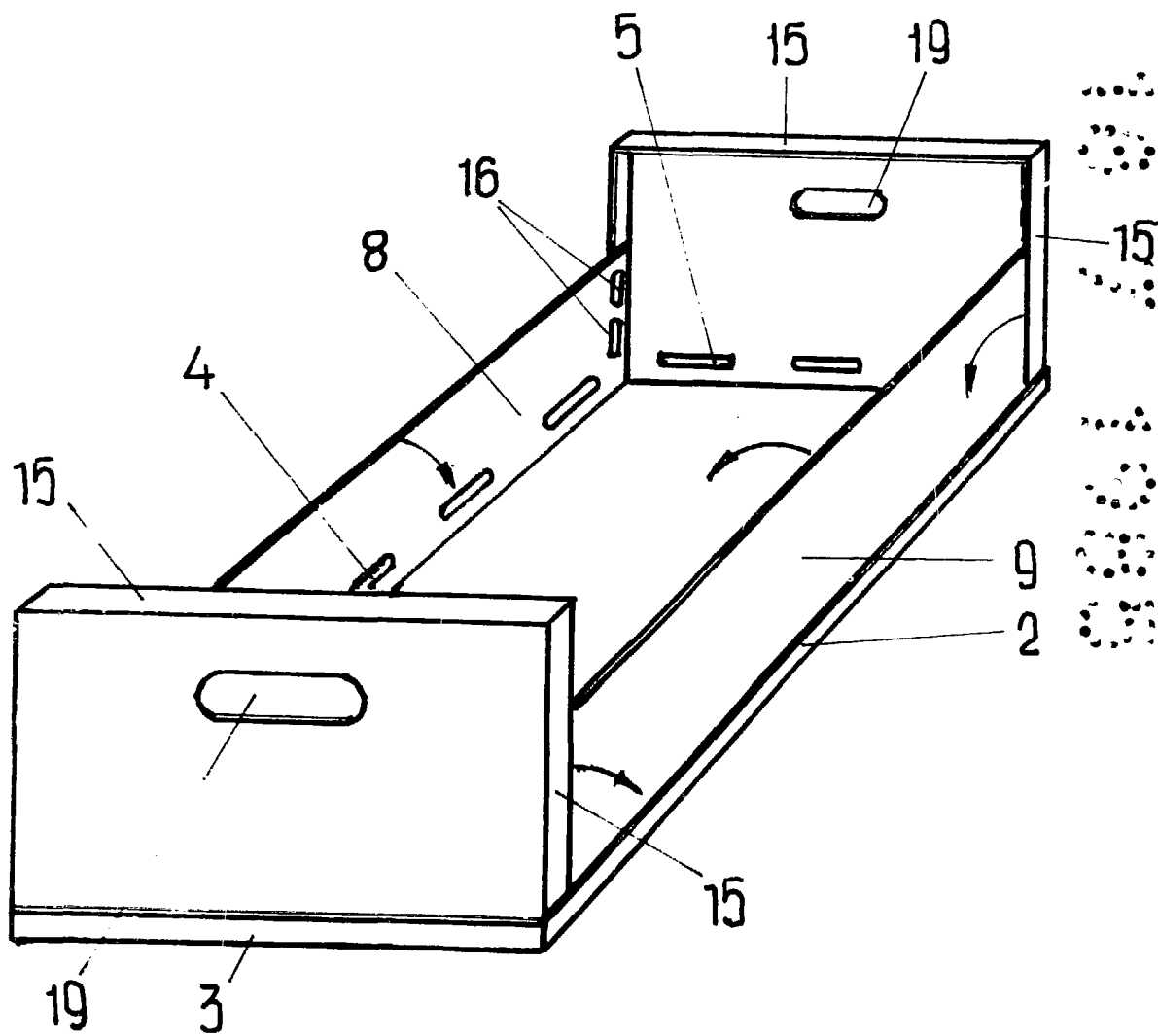
ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Julio de 19 85

BERNARDO UNGRIA

P. P.

FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Julio de 19 85

BERNARDO UNGRIA

S. P.